

## **Acta Número: Doscientos sesenta y ocho.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Veinticinco de Abril de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarias y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del C. Francisco Augusto Chi Kinil., en la cual requiere la

corrección de su nombre y de la dirección de su Anuencia Definitiva para el funcionamiento de su Expendio denominado “LOS TRES REYES”, ubicado en el predio marcado con el número 40 letra “B” de la Calle 21 por 16 y 18 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Francisco Augusto Chi Kinil., en la cual requiere la corrección de su nombre y de la dirección de su Anuencia Definitiva para el funcionamiento de su Expendio denominado “LOS TRES REYES”, ubicado en el predio marcado con el número 40 letra “B” de la Calle 21 por 16 y 18 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. para lo cual expuso al H. Cabildo, que en el Acta de Cabildo número 342 de fecha cinco de Febrero de dos mil veintiuno, correspondiente a la Administración 2018-2021, asentaron la siguiente dirección: calle 21 # 46 por 16 y 18 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, cuando en realidad, y en la propia anuencia definitiva asentaron la siguiente dirección: calle 21 # 46 x 16 y 16 de la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, cuando la

dirección correcta es la siguiente: calle 21 # 40 letra "b" x 16 y 18 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, así como en el nombre, ya que en vez de Augusto, asentaron Agustín. Tal petición es para que el C. Chí Kinil, pueda iniciar su trámite para la obtención de su Determinación Sanitaria, ante el Centro Integral de Servicios de la Secretaría de Salud de Yucatán, la cual le hizo dichas observaciones. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III E Inciso "B" Fracción XVI, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, procedió a someterlo a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de este Cuerpo Edilicio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se apruebe dejar sin efectos la Anuencia Definitiva del expendio denominado "LOS TRES REYES", ubicado en la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, marcado con el número de oficio pre/356/2021 de fecha 20 de abril 2021, expedida por el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Administración Pública Municipal 2018-2021. -----

SEGUNDO.- Se aprueba la expedición de la Anuencia Definitiva para el Funcionamiento del expendio denominado "LOS TRES REYES", ubicado en la calle 21 No. 40 letra "B" por 16 y 18 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

TERCERO Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí,

clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las Veinte horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

(Rúbrica)  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

(Rúbrica)  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

(Rúbrica)  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Abril del año 2023.